



Inicio > Prensa > Conozca las medidas puntuales del Gobierno Nacional para enfrentar crisis de transporte aéreo en el país

Conozca las medidas puntuales del Gobierno Nacional para enfrentar crisis de transporte aéreo en el país



Foto: Juan Diego Cano - Presidencia

• “Se está haciendo un análisis económico para efectos de unas transferencias, entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Transporte, para darle los recursos necesarios a Satena, de manera que pudiese operar y garantizar el turismo hacia los destinos que tenía Ultra Air en este momento”, afirmó este jueves el Ministro de Transporte, Guillermo Reyes.

- *Por instrucciones del Jefe de Estado se decidió declarar a “San Andrés, Leticia, Santa Marta, Cartagena y Riohacha como destinos sociales, para que en virtud de la Ley de Turismo del 2020 se permita adoptar medidas que van a aliviar algunas cargas, en particular en materia de impuestos”.*
- *Los Ministerios de Hacienda, Transporte y Comercio, Industria y Turismo analizan la elaboración de un proyecto para la reducción del costo del IVA y del impuesto que se cobra a la gasolina.*

Bogotá, 30 de marzo de 2023.

Inyección financiera a Satena, declaración como destino social a las ciudades de San Andrés, Leticia, Santa Marta, Cartagena y Riohacha, y reducción del costo del IVA y de la tasa a la gasolina, hacen parte de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis en el transporte aéreo, generada tras la suspensión de las operaciones de Ultra Air y Viva Air.

En tal sentido, por orden del Presidente Gustavo Petro se activó un Puesto de Mando Unificado (PMU) para responder a la situación que viven miles de viajeros en el territorio nacional.

Al cierre de una reunión del sector del transporte aéreo, en cabeza del Ministro de Transporte, Guillermo Reyes, la cual tuvo lugar en la Casa de Nariño, el titular de esta cartera dio a conocer las medidas prioritarias para hacer frente a la crisis.

En primer lugar, Reyes afirmó que se avanza en un análisis de tipo económico que permita hacer unas transferencias a la compañía aérea Satena.

“Se está haciendo un análisis económico para efectos de unas transferencias, entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Transporte, para darle los recursos necesarios a Satena, de manera que pudiese operar y garantizar el turismo hacia los destinos que tenía Ultra Air en este momento”, explicó el titular de la cartera de Transporte en una declaración a medios.

Adicionalmente, con relación a la situación de la isla de San Andrés, afectada por el impacto al sector del turismo, el Gobierno estudia la posibilidad de declarar la Emergencia Económica en el archipiélago.

“Estamos evaluando que el tema de San Andrés sea llevado al próximo Consejo de Ministros, con el fin de que por parte del Presidente Petro y el Consejo se tomen medidas entorno a una posible Emergencia Económica en la isla, con el fin de coadyuvar las tareas de lo que tiene que ver con el turismo y a las personas que viven del mismo”, agregó.

Declarar destinos sociales

El Ministro anunció, igualmente, que por instrucciones del Jefe de Estado se decidió declarar a “San Andrés, Leticia, Santa Marta, Cartagena y Riohacha como destinos sociales, para que en virtud de la Ley de Turismo del 2020 se permita adoptar medidas que van a aliviar algunas cargas, en particular en materia de impuestos”.

En el mismo sentido, Reyes manifestó que el Gobierno analizará un proyecto que permita la reducción del costo del IVA y de la tasa de combustible.

“Por instrucciones del Presidente, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entramos en un proceso de análisis y evaluación de un proyecto y de una serie de iniciativas para la reducción de impuestos, en particular el de valor agregado, hoy del 19%, y del impuesto que se cobra a la gasolina”, sostuvo.

El Ministro recalcó que en el marco de la reunión se determinó que Ultra Air tenía 16.000 tiquetes vendidos, entre el 30 de marzo y el 10 de abril, a rutas como San Andrés, Rionegro Santa Marta, Cali, Cartagena y Bogotá.

“El Presidente dispuso convocar a las aerolíneas, incluyendo a Satena, para ofrecer disponibilidad de cupos aéreos a los colombianos que tenían tiquetes para esta Semana Santa y para los días restantes”, señaló.

Presidente dispone de todos los aviones de la FAC

Además, el titular de la cartera de Transporte recordó que muy temprano el Mandatario ordenó que todos los aviones de la FAC, incluido el avión presidencial, sean dispuestos para el transporte de los usuarios afectados.

De hecho, reiteró que el Jefe de Estado suspendió todos sus viajes para que el avión presidencial sea utilizado en medio de la crisis.

En ese orden de ideas, viajeros afectados son trasladados en un Boeing 737 de la FAC a destinos como San Andrés, Rionegro y Cali.

Cabe destacar que, además del Ministro de Transporte, en la citada reunión participaron la Superintendencia de Transporte, la Fuerza Aérea Colombiana y la Aeronáutica Civil.

(Fin/mha/jdm)



Audios

Discursos

Entérese del cambio

Fotografías

Multimedia

Noticias

Portavoz del Gobierno Nacional

Primera Dama

Videos

Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

- Participa
- Prensa
- Normativa
- Gobierno
- Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de
Privacidad y
Condiciones de
Uso

Mapa
del
sitio

Accesibilidad

Correo
Funcionarios